

Río Gallegos, 19 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 0108.708/2024 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 312/24 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Sociología, Especialidad Organización Social, Estructura e Instituciones, Área Campos del Trabajo Social, Orientación Familia, Código de Nomenclador de disciplina 05-50-06-00-02, Escuela de Trabajo Social, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 278/24 se declara desierto el llamado a inscripción convocado por Disposición N° 312/24;

QUE por Nota N° 246/26 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicita se reitere el llamado a inscripción en los mismos términos expresados en la Disposición N° 312/24;

QUE la solicitud se fundamenta en la necesidad del fortalecimiento del área y garantizar el dictado de la asignatura Planificación II correspondiente al primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y en lo acordado por el Acta Paritaria de fecha 22 de mayo de 2024;

QUE los postulantes deben poseer Título Universitario de Licenciado/a en Trabajo Social y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA y sus modificatorias;

QUE se propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los docentes: Lic. Herna BUSTAMANTE, Lic. Sergio RAMIREZ y Lic. Raquel ESCOBAR y, en carácter de titulares y Lic. Iris PEREZ OYARZO, en carácter de suplente;

QUE la propuesta de trabajo a presentar por los postulantes versará sobre la asignatura Planificación II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y en la actividad de Investigación, Trasferencia y Extensión en el área y orientación objeto del llamado;

QUE a fs. 31 y 32 la Secretaria de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario por el término de SEIS (6) meses y a fs. 34 y 35 el Secretario de Hacienda y Administración avala dicho crédito;

QUE por Nota N° 247/24 la Secretaria de Administración, informa la nómina de docentes en el área objeto del llamado;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Sociología, Especialidad Organización Social, Estructura e Instituciones, Área Campos del Trabajo Social, Orientación Familia, Código de Nomenclador de disciplina 05-50-06-00-02, Escuela de Trabajo Social, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Licenciado/a en Trabajo Social y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la inscripción y entrega de documentación se realizará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Anexo de la Disposición N° 453/2020, desde las 10:00 hs. del día 30 de septiembre de 2024 y hasta las 14:00 hs. del día 2 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER el cronograma de sustanciación del llamado a inscripción, conforme al Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir de su aprobación y por el término de

///

DISPOSICIÓN

N° 0488/2024

///-2-

SEIS (6) meses.-

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes a los docentes: Lic. Herna BUSTAMANTE, Lic. Sergio RAMIREZ y Lic. Raquel ESCOBAR y, en carácter de titulares y Lic. Iris PEREZ OYARZO, en carácter de suplente.-

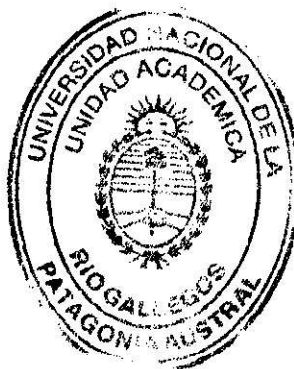
ARTÍCULO 7º.- ESTABLECER que los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará la asignatura Planificación II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y en la actividad de Investigación, Trasferencia y Extensión en el área y orientación objeto del llamado.-

ARTÍCULO 8º ESTABLECER que la Comisión Evaluadora, en el transcurso de la evaluación de antecedentes, entrevista y/o clase pública, deberá notificar fehacientemente la fecha, hora, lugar y modalidad de las reuniones, así como cualquier modificación de las mismas, a los veedores que se hubiesen designado por instrumento legal.-

ARTÍCULO 9º.- NOTIFICAR fehacientemente del presente instrumento legal, a través del Sector Mesa de Entradas y Archivo y con una antelación mínima de CINCO (5) días hábiles previos al comienzo del período de inscripción, a los siguientes docentes Alejandra Liliana AVELDAÑO, Raquel Noemí ESCOBAR y Sergio Daniel RAMIREZ, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 075/22-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 10º.- NOTIFICAR fehacientemente del presente instrumento legal, a través del Sector Mesa de Entradas y Archivo y con una antelación mínima de TRES (3) días hábiles previos al comienzo del período de inscripción, a la Asociación Sindical ADIUNPA en el marco de lo establecido en la Resolución N° 078/22-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 11º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Secretaría Privada del Decano.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG

ANEXO

	Artículo Ordenanza Nº 181-CS-UNPA	Cantidad de días	Fecha
Publicación de la convocatoria	4	3 días	25 al 27 de septiembre de 2024
Inscripción a la Convocatoria	4 y 5	3 días	30 de septiembre al 2 de octubre de 2024
Recusación del tribunal evaluador	11	2 días	3 y 4 de octubre de 2024
Resolución de recusaciones y comunicación a los interesados	11	1 día	7 de octubre de 2024
Exclusión de postulantes	9	2 días	8 y 9 de octubre de 2024
Reconsideración	9	1 día	10 de octubre de 2024
Resolución de reconsideración y comunicación a los interesados	9	1 día	14 de octubre de 2024
Admisión de postulantes	10	1 día	15 de octubre de 2024
Publicación de postulantes admitidos	10	1 día	16 de octubre de 2024
Remisión al DCS	-----	1 día	17 de octubre de 2024
Comunicación al tribunal evaluador de la nómina de postulantes y acceso a antecedentes	-----	1 día	18 de octubre de 2024
Publicación de fecha y hora de entrevista	12	1 día	21 de octubre de 2024
Evaluación	16, 17 y 18	5 días	21 al 25 de octubre de 2024
Remisión de dictamen de evaluación al Departamento Ciencias Sociales	18	1 día	28 de octubre de 2024
Comunicación a los postulantes y publicación del orden de mérito	19	2 días	29 y 30 de octubre de 2024
Impugnación de dictamen	19	2 días	31 de octubre y 1 de noviembre de 2024
Resolución de impugnaciones y comunicación a los interesados	19	2 día	4 y 5 de noviembre de 2024
Remisión al CU para designar, declarar desierto o anular el llamado.	20	1 día	6 de noviembre de 2024

